

Exp.2015-523
Proceso Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Informando que el presente proceso se recibió del H. Tribunal Superior, Sala Laboral, el 26 de septiembre de 2023.
Bucaramanga, tres de octubre de 2023



RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA
Oficial Mayor



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, tres (3) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

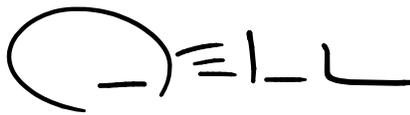
AUTO S

Recibido del Honorable Tribunal Superior - Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

Conforme a lo ordenado por el H. Tribunal Superior, Sala Laboral en el numeral tercero de la sentencia de segunda instancia proferida el 23 de agosto de 2023, las agencias en derecho en esta instancia, a cargo de la parte demandada SIG SOUTHWESTERN INTERNATIONAL GROPU S.A, ALLIANZ SEGUROS S.A y MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, y a favor del demandante YESID GUTIERREZ VILLARRIAGA, corresponden a la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS.

Por Secretaría elabórese la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE:



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON

Juez

| |
|---|
| JUZGADOPRIMEROLABORALDELCIRCUITODEBUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 124 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8A.M. Bucaramanga, 04 de octubre de 2023 RUTH HERNANDEZ JAIMES Secretaria |
|---|